



Decálogo por una Reconstrucción Abierta

1. Poner a las personas en el centro de las políticas públicas, como destinatarias de las mismas, pero también como un actor que participe activamente en su diseño, seguimiento y evaluación, y buscar consensos en la transformación de nuestro sector público.
2. Generar condiciones para la adaptación de la población ante el riesgo y para la sostenibilidad económica, ambiental y social por medio de la educación, de instituciones que funcionen y una infraestructura incluyente que considere los tres ejes de la sostenibilidad económica, social y ambiental. La apertura de la información deberá estar orientada a estos temas.
3. Garantizar los mínimos derechos de las comunidades frente a la crisis civilizatoria. Fomentar el respeto hacia otras formas alternativas de vida y promover el sentido de la solidaridad. Compartir aprendizajes que fortalezcan los procesos políticos y organizativos de las comunidades.

Reivindicar el papel de la pedagogía y de la memoria dentro de las comunidades, a fin de garantizar la verdad, la justicia y la no repetición. Generar condiciones para que la atención a los riesgos considere la comunidad, justicia, empatía, sanación y fortaleza.

4. Orientar las intervenciones del riesgo hacia la sanación donde las personas podamos diseñar mecanismos para la recuperación integral. Generar herramientas para la reparación del daño y evitar segundos desastres.
5. Educarnos y educar a las nuevas generaciones en la paz. Que lleguemos a entender la importancia de la inclusión y la equidad para fomentar la resiliencia y sanar heridas comunitarias.
6. Construir alianzas estratégicas entre los sectores público, privado y social en beneficio de las personas y las comunidades, que son las primeras en sufrir los impactos de los desastres.
7. Promover el uso de prácticas y medios para difundir la información a las comunidades, que tome en cuenta el derecho a entender en la implementación de una comunicación clara para todas las personas, a fin

de que las comunidades se sientan partícipes e identificadas con las acciones e iniciativas públicas.

8. Impulsar una mayor transparencia y una mayor participación de personas jóvenes, mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad para que tengan representación, por medio del voto, y a través de la buena gobernanza que las incluya, para contribuir a fortalecer la democracia y a evitar su retroceso.
9. Establecer un canal de interacción entre las instituciones públicas y las organizaciones de la sociedad civil para sanar las heridas emocionales ocasionadas por las situaciones de riesgo a través de la justicia restaurativa e implementar un sistema de gestión de riesgos, en el y que las personas y las comunidades organizadas puedan participar en las acciones de manera democrática.
10. Procurar la preparación de personas mediadoras sociales que sean puentes de comunicación entre las instituciones y la sociedad, como una manera de fomentar la resiliencia en democracia.